

SERVICIO DE SELECCIÓN

CONVOCATORIA

En uso de las atribuciones que me han sido delegadas por la Alcaldía por su Decreto de 8 de enero de 2004, vengo en disponer:

PRIMERO.- Convocar, en ejecución de la Oferta de Empleo Público de 2001 y 2003, Pruebas Selectivas, para proveer por promoción interna **20 plazas de Suboficial del Servicio de Extinción de Incendios**, integradas en la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase de Servicio de Extinción de Incendios y pertenecientes al Grupo C, con arreglo a las Bases aprobadas por Decreto de esta Concejalía Delegada de Personal de fecha 26.03.04, que se publicarán en el mismo Boletín del Ayuntamiento de Madrid en el que se inserta la presente convocatoria.

SEGUNDO.- El orden en que habrán de actuar los aspirantes en los ejercicios que no se pueden realizar conjuntamente, se iniciará alfabéticamente, dando comienzo el opositor cuyo primer apellido comience con la letra "S", de conformidad con el sorteo realizado por la Secretaría de Estado para la Administración Pública, el día 29 de enero de 2004.

TERCERO.- El plazo de admisión de instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 29 de marzo de 2004.- La Concejala Delegada de Personal, M^a Begoña Larrainzar Zaballa.